



Cabezas de Saludcoop no han pagado millonaria condena fiscal

El dinero, que debe entrar al Fosyga, asciende a 1,9 billones de pesos.

Más de tres años después de que la Contraloría General condenó fiscalmente al expresidente de Saludcoop Carlos Palacino y a otros 15 funcionarios de la EPS por desviar 1,4 billones de pesos, que eran de los usuarios, ninguno de ellos ha pagado un peso o ha buscado un acuerdo de pago para devolver esos recursos.

El contralor general, Edgardo Maya Villazón, sostuvo que la cuenta del fallo de noviembre de 2013 ya va en 1,9 billones de pesos, con intereses, dinero que en todo caso no irá al organismo de control, sino que debería ingresar al sistema de seguridad social en salud, que administra el Fosyga.

“La Contraloría espera que el agente liquidador de Saludcoop actúe conforme a la Constitución y a la Ley, para que se dé cabal cumplimiento al fallo con responsabilidad fiscal como obligaciones de pago prioritario”, señaló Maya Villazón.

Advirtió que esa sanción, impuesta para intentar resarcir los daños ocasionados al sistema de seguridad social en salud, tendría que tener un trámite prioritario por parte del liquidador de la EPS “y no de la manera como, al parecer, pretende la titular de la liquidación”.

La Contraloría señaló, al ratificar el fallo en noviembre de 2015, que “hasta que los recursos que fueron desviados y apropiados indebidamente no retornen efectivamente al sistema, no se puede entender que hay resarcimiento”.

Maya Villazón le dijo a EL TIEMPO que espera que el paso de Saludcoop a Cafesalud, y ahora su venta a Prestasalud, no afecte las gestiones para recuperar el dinero de la condena fiscal, y aseguró que el organismo de control tiene herramientas “para obtener por medio de jurisdicción coactiva el resarcimiento efectivo de esta”.

De hecho, en la Contraloría está vigente una orden de embargo sobre bienes y tres vehículos pertenecientes a Palacino, y otra media centena de bienes y cuentas bancarias a nombre de los otros funcionarios condenados fiscalmente.

En su momento, la Contraloría señaló que las acciones de los exdirectivos afectaron la “liquidez y estabilidad financiera del sistema” y lesionó “la garantía del derecho fundamental a la salud de los colombianos”.



Y cuestionó que detrás del desvío del dinero –que aunque debía ser invertido en servicios médicos terminó en gastos administrativos no autorizados– había una estrategia que comenzó 15 años atrás.

Palacino está pendiente de una nueva citación en la Fiscalía, para dar explicaciones sobre sus actuaciones.

Diario EL TIEMPO, 5 de Junio de 2017. Página 4